

FTD-417 -2017

Bogotá, D. C., 31 de marzo 2017

Doctor
EDUARD ARNULFO PINILLA RIVERA
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Distrital
La Ciudad

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 05-04-2017 09:49:2
Al Contestar Cite este Nro.:2017IE9469 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd.406 - FAC. TECNOLOGICA - DECANATURA/PACHECO GARCIA ROBINSON
Destino: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/PINILLA
Asunto: INFORMACION INSEGURIDAD EN LA TECNOLOGICA
Observ.:

Respetado Doctor:

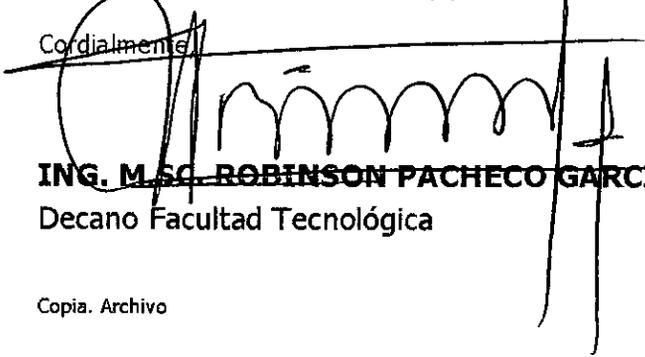
Cordial Saludo, de la manera más atenta me permito informarle que la Decanatura de la Facultad Tecnológica, docentes, estudiantes, personal administrativo y comunidad en general, se encuentran muy preocupados por la situación que se está presentando al interior de nuestra sede en temas relacionados con: Seguridad, ventas ambulantes (chazas), consumo de alucinógenos y otras sustancias psicoactivas, proliferación de juegos de azar, presencia de caninos de la calle y la situación particular de la cafetería.

Ante estas situaciones la Decanatura ha realizado reuniones con un grupo de estudiantes, Recursos Físicos y Supervisor de la Empresa de Vigilancia, para buscar acercamientos y posibles soluciones a esta problemática, de las cuales han surgido propuestas concretas las cuales están referenciadas en un acta de compromiso y observaciones de la cual anexo copia.

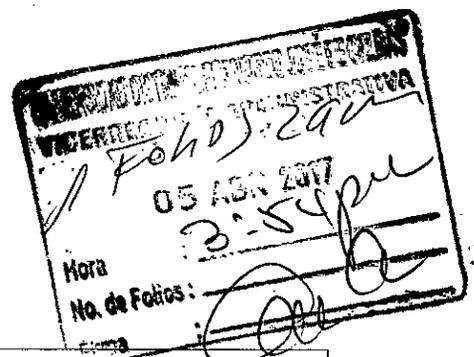
Sin embargo, consideramos de suma importancia que através de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con acompañamiento de la Oficina Asesora Jurídica y Bienestar Institucional, se emita un comunicado oficial donde se prohíba este tipo de actividades.

Dada la preocupación y la necesidad de solucionar de manera pronta estos problemas al interior de la Facultad, agradezco su valiosa y pronta colaboración

Cordialmente,


ING. M.Sc. ROBINSON PACHECO GARCÍA Ph. D. (C)
Decano Facultad Tecnológica

Copia. Archivo



Proyecto:	Hery Abello Villarreal – Asistente Decanatura	
Elaboró	Diana Fontalvo Rivera – Secretaria	

COMPROMISOS Y OBSERVACIONES FRENTE A PROBLEMÁTICAS

Apreciada Comunidad Universitaria:

Ante todo un cordial saludo y mis mejores deseos en todas sus actividades académicas y/o administrativas, por otra parte y frente al anterior comunicado sobre la proliferación de perros en la Facultad Tecnológica me permito comunicarles que se realizó una reunión con estudiantes y administrativos defensores de los animales, con la empresa de vigilancia y con Directivos para abordar esta problemática; reunión en la cual se establecieron los siguientes compromisos:

1. El colectivo estudiantil defensor de los animales se compromete a gestionar la vacunación de los perros y mantener con correa o bozal aquellos considerados peligrosos o que están implicados en recientes agresiones a algunos miembros de la comunidad universitaria, de igual manera a recoger las heces de todos estos animales, lo que a la fecha ha sido motivo de observaciones negativas por parte del Hospital de Vista Hermosa como garante de las condiciones en temas como el apoyo alimentario
2. Las Directivas, el personal administrativo y el colectivo estudiantil propenderemos en colaboración con representantes del PIGA para mejorar la disposición de los residuos en la Facultad Tecnológica, en especial los del apoyo alimentario para impedir que sean suministrados a los perros
3. El personal de vigilancia propenderá por impedir el ingreso de más perros al interior de la Facultad Tecnológica y no podrá asumir ningún tipo de acción violenta en contra de los mismos, lo que significa que su manejo quedará en manos de los vigilantes expertos en perros entrenados
4. Todos los participantes de la reunión mantendremos los canales necesarios para la adopción de estos animales con particulares o entidades dedicadas a su cuidado, por lo cual las medidas anteriormente enunciadas se consideran transitorias, por lo menos durante este semestre.

Por otra parte y ante varias situaciones críticas de nuestra Facultad Tecnológica asociadas a consumo de sustancias psicoactivas, al consumo de bebidas alcohólicas y a la realización de juegos de azar por parte de algunos estudiantes, me permito recordarles que reglamentariamente este tipo de prácticas están prohibidas dentro de la Universidad e incluso dan lugar a procesos disciplinarios; sin embargo y antes de adoptar esas medidas sancionatorias me permito acudir al buen juicio de los implicados invitándolos a suspender dichas prácticas de manera voluntaria, para lo cual algunos representantes administrativos, académicos y de vigilancia harán presencia con fines pedagógicos de persuasión en los lugares donde se han determinado los mayores focos de incidencia; también se socializará en próximos días el proyecto institucional denominado "Conciencia y Educación" con apoyo de Bienestar Institucional y fundaciones especializadas en manejo de adicciones, donde se contempla entre otras medidas la participación de familiares en los procesos de recuperación de los estudiantes identificados.

Finalmente quiero resaltar la disposición de la Administración hacia una sana convivencia, donde prime la pedagogía y los acuerdos respetuosos en procura del bienestar general de nuestra comunidad, ya que el desborde de todos estos problemas ha desencadenado situaciones más inseguras como el aparente ingreso de personas armadas ajenas a la institución, lo cual se está verificando para darle inmediata solución

~~Sin otro particular,~~

Robinson Pacheco García
Decano Facultad Tecnológica